I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCÍON ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPTO. DE PERSONAL Y BIENESTAR.

DECRETO EXENTO Nº 202/ 001499 /2019

Cerrillos, 03 DIC 2019

V I S T O S:

La Providencia N°103/2144/2019 del Administrador Municipal; Ord. Nº 700/671/2019 de la Dirección de Tránsito y Transporte Público; la Ley N°18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y las facultades que me confiere el Decreto Exento N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

D E C R E T O:

1. Autorizase el cometido funcionario a doña **Karin Castillo Medina y doña Ivannia Martínez Delgado**, dependientes de la Dirección de Tránsito y Transporte Público, para participar en la capacitación de Examinadores Teóricos y Prácticos, durante el mes de noviembre de 2019, a realizarse en la Escuela de Conductores Santa Lucía, ubicada en Av. El Mirador Nº 1399, comuna de Cerrillos desde el lunes 18 al 29 de noviembre de 12:00 a 18:00 horas.

2. El Departamento de Personal y Bienestar registrará el presente decreto para efectos de control posterior.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

OSCAR SANDOVAL NAVARRETE
Administrador Municipal
"Por orden del Alcalde"

OSN/CUCH/FCQ/msg

Distribución:

- Alcaldía
- Administración Municipal
- Dirección de Control
- Dirección Jurídica
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Tránsito y T. Público
- Departamento de Personal y Bienestar
- Secretaría Municipal
- Interesadas
- Control Asistencia
- Página Web